

INICIO DE CURSO 20/21



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
BELLAS ARTES

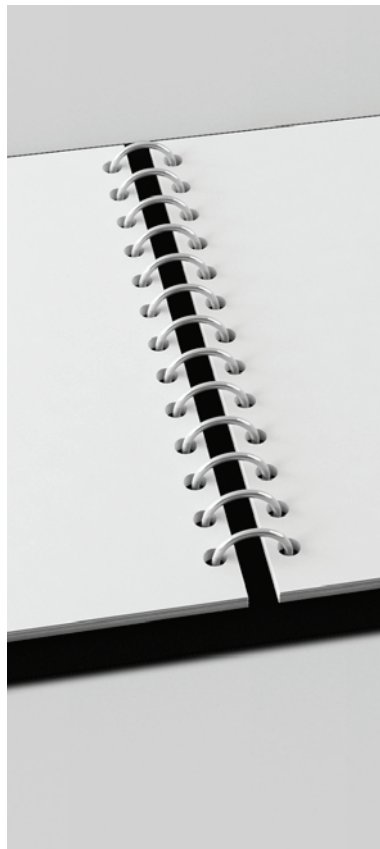
INICIO DE CURSO 2020/2021

FACULTAD DE BELLAS ARTES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1

ESCENARIO A EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES



El curso comenzará mayoritariamente con una ocupación del 50% en las asignaturas en que sea necesario.

NO SE CELEBRARÁ ACTO DE BIENVENIDA A LA FACULTAD, a los alumnos de 1º Curso. El equipo decanal visitará a los nuevos estudiantes en sus aulas los primeros días en las clases de presentación.



Los estudiantes deberán acudir con tiempo suficiente a la Facultad para realizar una entrada escalonada y sin aglomeraciones.

Las clases presenciales tendrán inicio en la hora fijada por el Centro y en el caso de realizar descanso o intermedio será sin salir del aula y respetando la distancia.



Las clases no modificarán su número de horas lectivas, pero se habilitará la posibilidad de entrar en las aulas hasta 20 minutos antes –según la asignatura– para evitar aglomeraciones. Se usará la 3ª hora de tutorización –en los casos de asignaturas que la tengan– para alargar la estancia en el taller y los modos de salida.

NO SE REALIZARÁN CAMBIOS NI EL CALENDARIO NI EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO.

SE RUEGA LA COLABORACIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES PARA REALIZAR DE FORMA ORDENADA Y CÍVICA ESTAS DINÁMICAS.

Los pasillos de la Facultad solo se serán utilizados para el desplazamiento entre aulas, debiendo permanecer en los mismos el tiempo estricto para dicho fin.

2. 1 _ GRUPOS SIN DIVISIÓN

2 _

DIVISIÓN DE LOS GRUPOS



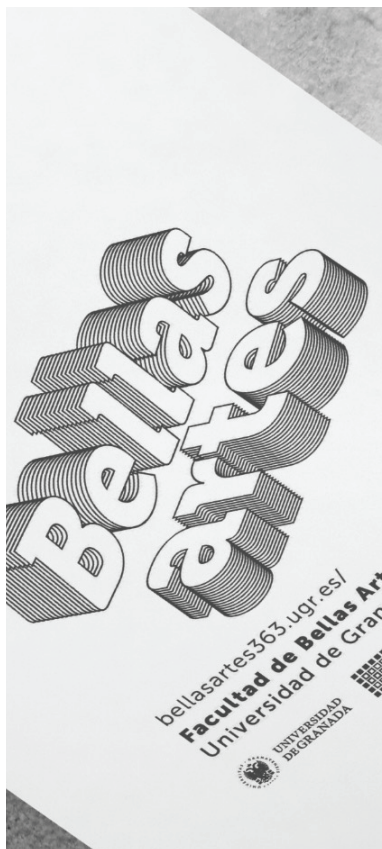
En asignaturas que por las características del aula o taller específico y/o por el número de alumnos matriculados pueden desarrollar la docencia sin necesidad de subdivisión cumpliendo todas las normativas.

Será el profesor/ra quien decidirá sobre la posibilidad de la no alternancia y comunicará a su Departamento y Decanato esta situación.

2. 2 _ DIVISIÓN DE GRUPOS



Los grupos de las asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad podrán dividirse en subgrupos si fuese necesario de acuerdo con el siguiente criterio:



-Subgrupo 1:
Primera mitad de los estudiantes matriculados que aparecen en la lista por orden alfabético del primer apellido.

-Subgrupo 2:
Segunda mitad de los estudiantes matriculados que aparecen en la lista por orden alfabético del primer apellido.



SERÁ EL PROFESOR DE CADA ASIGNATURA EL QUE ANUNCIARÁ A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES (PRADO, E-MAIL, etc.) a los alumnos la distribución de estos subgrupos.

En caso necesario podrán realizarse otros subgrupos teniendo en cuenta las características del aula, laboratorio y/o taller y el número de estudiantes matriculados. En tal caso la organización y reparto se hará teniendo en cuenta el orden alfabético del primer apellido.

LA PRIMERA SEMANA

3

¿CÓMO Y CUÁNDO ASISTIR A CLASE?



La primera semana de docencia, se utilizará el primer día de clase de cada asignatura para explicar al subgrupo 1 el contenido y el funcionamiento de la asignatura. El segundo día de clase de la misma asignatura se hará lo mismo con el subgrupo 2.

O bien, se recibirá al grupo completo de estas formas:

-De forma *online*, para asignaturas con profesores acreditados de riesgo.

-De forma presencial en asignaturas en las que las características del aula o taller específico y/o por el número de alumnos matriculados puedan desarrollar la docencia sin necesidad de subdivisión cumpliendo todas las normativas.

A PARTIR DE LA SEGUNDA SEMANA



A partir de la segunda semana se realizará un sistema de **ALTERNANCIA MIXTA** en el caso de las asignaturas con grupos divididos, donde se alternará la presencialidad de los distintos subgrupos por días o semanas, junto con las clases online al grupo completo, cuando sea necesario y a criterio del profesorado de cada asignatura.

Los profesores informarán de este sistema de rotación a sus alumnos los días de presentación.

Todos los estudiantes de los grupos con subdivisión a los que no les toque asistir a la Facultad podrán tener las siguientes opciones (tareas que también son ampliables a los estudiantes de los grupos no subdivididos) a propuesta del profesorado de la asignatura:

-Seguir las clases de forma virtual a través de retransmisión desde el aula.

-Realizarán otras tareas o trabajos propuestos por el profesor.

-Realizarán trabajo autónomo.

Restricciones para los estudiantes de los subgrupos a lo que no les toque asistencia presencial

No deberán asistir al Centro, salvo para asistir a asignaturas de otros cursos con docencia presencial en las que estén matriculados.

No podrán tener tutorías presenciales.

No podrán acudir a servicios o espacios comunes de la Facultad como aulas o espacios de uso de ordenadores, biblioteca, economato, cafetería, etc.

No deberán tener citas previas en la Secretaría de la Facultad.





TUTORÍAS

**Las tutorías
deberán ser
preferentemente
virtuales**

salvo casos necesarios y excepcionales en los que a criterios de los profesores podrán ser presenciales, siempre y cuando se respete el distanciamiento de 1,5 metros y el resto de medidas preventivas COVID, y siempre el día de asistencia presencial al Centro.



4

RECOMENDACIONES

DE USO Y COMPORTAMIENTO EN AULAS, TALLERES Y ESPACIOS COMUNES

USO DE MASCARILLAS



Obligatorio para acceder y permanecer en las instalaciones de la Facultad, tal y como establece el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio de 2020.

ACTIVIDADES DENTRO DEL AULA



No se propondrán actividades dentro del aula que supongan vulnerar la norma de asegurar un distanciamiento mínimo de 1,5 metros entre persona

COMIDA EN LAS AULAS Y TALLERES



No se ingerirá comida en las aulas y talleres, ni en pasillos ni otras estancias. Se recomienda traer botella de agua personal y espray con desinfectante para uso personal

ACCESO AULAS Y TALLERES



Se pide se sigan las señalizaciones e indicaciones de uso para el acceso a las aulas, talleres y espacios comunes

CAFETERÍA Y ECONOMATO

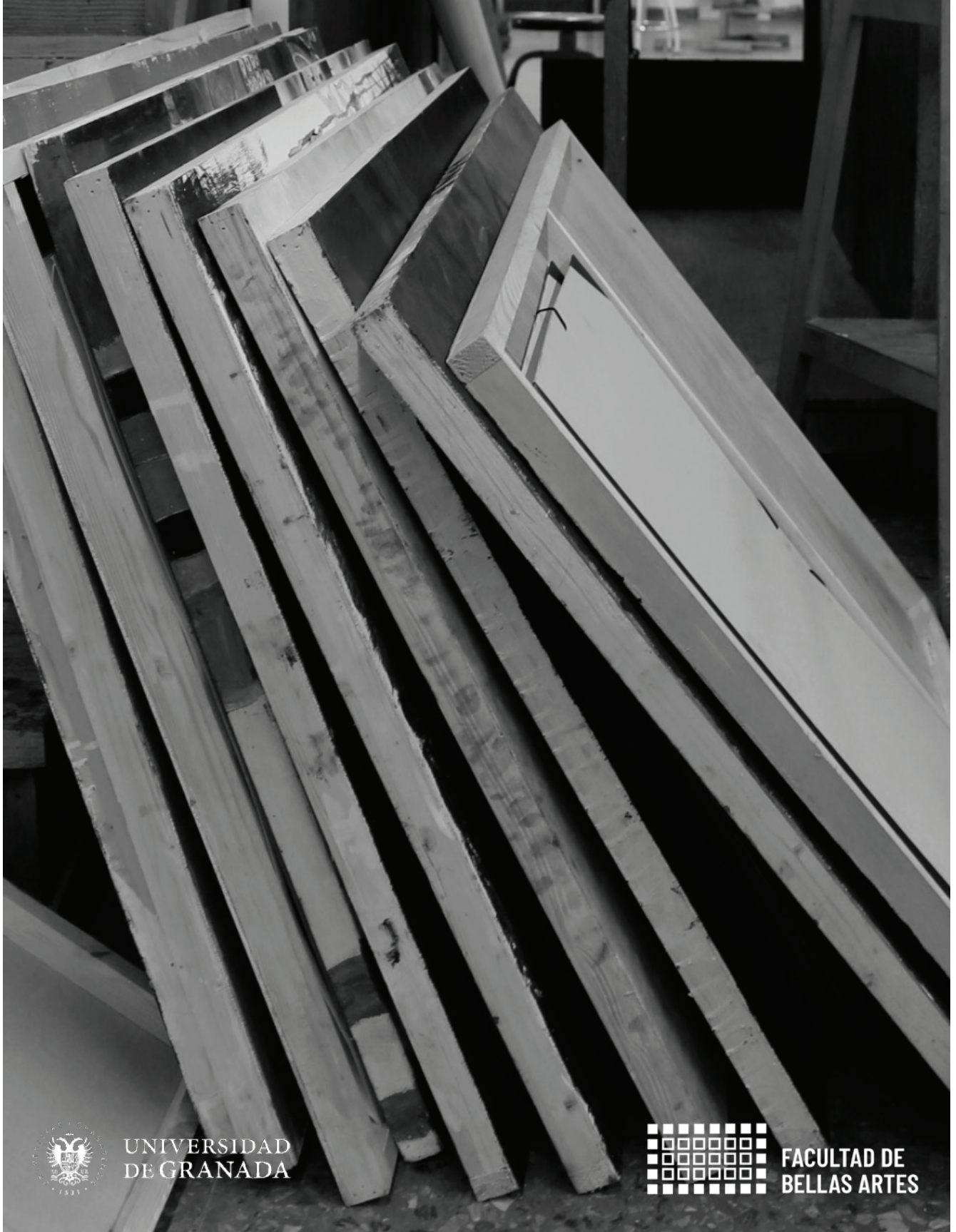


En la cafetería y en el economato se respetará el aforo, las distancias y recomendaciones de seguridad generales y las específicas que se determinen por el titulares de dichos servicios

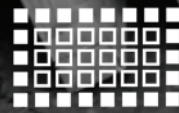
PROHIBIDA LA ENTRADA



Está terminantemente prohibida la entrada a los recintos y dependencias de la facultad a toda persona no perteneciente a la comunidad universitaria



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
BELLAS ARTES

más información en
ww.bellasartes.ugr.es